

Tiene la palabra el señor Edil Enzo Elizalde.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental cree un protocolo de actuación para animales sueltos en la vía pública**

EDIL ENZO ELIZALDE. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, señoras y señores ediles, vecinos e integrantes de los medios de comunicación.

Quiero agradecerle a la señora Edila Mónica Viera por cederme su tiempo en esta media hora previa para plantear un tema que me preocupa sobremanera, al igual que al señor Edil Sebastián Ferrero.

Me refiero a la situación de los caballos sueltos en la vía pública en San José. Se trata de una realidad y no son hechos aislados. Con frecuencia, en la ciudad y en todo el departamento, vemos animales caminando sin control por las rutas y por los barrios, lo que genera riesgo vial, inseguridad para los vecinos y sufrimiento para ellos. Considero que es hora de darle una respuesta seria a esta problemática.

En los últimos días, se conoció una propuesta del Ejecutivo Departamental que apunta a utilizar el exzoológico del Parque Rodó como lugar de resguardo transitorio para animales incautados, incluidos los caballos. Valoramos esa iniciativa porque se brinda un espacio

adecuado y se da la posibilidad de hacer un trabajo más ordenado. No obstante, creemos que también se necesita tener un protocolo claro que contemple la rápida intervención cuando aparece un caballo en la vía pública, la identificación de los responsables mediante registros y una coordinación efectiva entre la Intendencia, el Ministerio del Interior, el INBA y las organizaciones de bienestar animal.

Desde esta Junta Departamental queremos dejar planteado el tema y abrir el camino a soluciones que sean prácticas, humanas y sostenibles. Los caballos forman parte de nuestra identidad cultural, pero también lo son la seguridad y el respeto por la vida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Unidad de Bienestar Animal de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.